

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA NUEVO IRASOLA

Título Habilitante: 16-CON/P-MAD-A-020-10

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

Ubicación: LORETO / UCAYALI / CONTAMANA

Plan de Manejo Forestal: POA 2

Res. de Aprobación del Plan: 077-2013-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPU

Inicio de vigencia del Plan: 26/06/2013

Zafra: 2013-2014

Volumen del Plan(m3): 4450.69

Consultor/Regente que suscribió GOMEZ LA TORRE ROGER AUGUSTO

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 12/05/2014, Término: 15/05/2014

Nro Res. Inicio PAU: 675-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 067-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción y Caducidad

Multa Determinada: 14.83U.I.T.

LFFS 27308 ART. 18: , a)

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N° Especies Parcela de corta Parcela de movilizado sin autorización reporte de extracción (m3) Parcela de volumen movilizado sin autorización del volumen movilizado sin autorización del volumen movilizado sin autorización del volumen movilizado sin autorización (m3) Parcela de volumen movilizado sin autorización del volumen movilizado sin autorización del volumen movilizado sin autorización (m3) Parcela de corta probado (m3	movilizado sin autorización con relación al total del volumen



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

	1	Coumarouna odorata Shihuahuaco		1707 353	1465 64	680.123	46 4%	39.8%
- 1		Cournarouria odorata Oriiridaridaco	l l	1707.333	1700.07	000.120	40,470	33,070

Fuente: Resolución Nº 067-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 07:13:23

Inciso	Descripción					
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extr <mark>acciones forest</mark> al <mark>es sin la c</mark> orrespondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, a <mark>sí como la transformación y comerc</mark> ialización de dichos productos.					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso I)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.					

